

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GENCO CÍA. LTDA.**

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, siendo las catorce horas del día treinta de marzo del año dos mil doce, en la oficina de la Compañía GENCO Cía. Ltda., la misma que se encuentra ubicada en la Calle Chimborazo e Interoceánica, Los Ceibos, Oficina 434 y por hallarse reunidos la totalidad de los socios, aclarando que todos son de nacionalidad Ecuatoriana, deciden voluntariamente instalarse en Junta General Universal de Socios los señores MARIO VINICIO JARAMILLO FLORES y PATRICIO GERMÁN JARAMILLO FLORES. Preside la Junta el señor MARIO VINICIO JARAMILLO FLORES, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora CATERINE CARDOZO DUQUE, todo esto en virtud al acuerdo de los presentes y a lo dispuesto en el Estatuto Social. Acto seguido se pone a consideración el siguiente orden del día, que dice:

PRIMERO.- REVISIÓN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

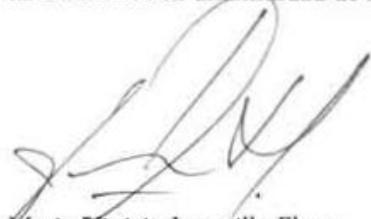
SEGUNDO.- APROBACIÓN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Quien preside la Junta manifiesta que una vez conocido el orden del día, es aprobado por unanimidad.

1.- Quien preside la Junta entrega copia a los asistentes de los estados de resultados integrales y estado de situación financiera de la empresa del periodo 1 Abril a 31 de Diciembre de 2011.

2.- Acto seguido, son aprobados por unanimidad por parte de todos los socios.

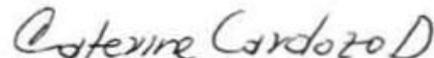
Sin otro punto que tratar, se concede treinta minutos de receso para la elaboración y redacción de esta Acta, luego de la cual se reinstala la sesión con el mismo quórum presente y se procede a dar lectura del Acta, la misma que queda aprobada en su totalidad y de manera unánime. Se agradece a los señores socios por su asistencia y se declara terminada la sesión a las quince horas. Para constancia firman en unanimidad de acto los comparecientes.



Mario Vinicio Jaramillo Flores
SOCIO



Patricio Germán Jaramillo Flores
SOCIO



Caterine Cardozo Duque
SECRETARIA AD-HOC